

La apuesta ético-política de la intervención en Trabajo Social: una pedagogía para la felicidad

The ethical-political commitment of Social Work
intervention:a pedagogy for happiness

[143]

A apostila ético-política da intervenção no Serviço
Social: uma pedagogia para a felicidade

Juan David López Villamil*

Investigador independiente



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

López Villamil, J.D. (2025). La apuesta ético-política de la intervención en Trabajo Social: una pedagogía para la felicidad. *Trabajo Social*, 27(2), 143-168. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115369>

Recibido: 27 de junio del 2024. **Aceptado:** 21 de marzo del 2025.
Artículo de investigación

* judlopezvi@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1573-830X>

[144]

Resumen

El propósito de este artículo es analizar cómo la intervención social y sus métodos plantean siempre, de forma directa o indirecta, un ejercicio educativo que tiende a formar o fortalecer los recursos que los sujetos poseen para enfrentar el sufrimiento. Entonces, partiremos de una teorización de las necesidades humanas y de los problemas sociales, propuesta desde la óptica del Trabajo Social al comprenderlos como su objeto de estudio con el fin de sostener que la intervención de los problemas sociales agenciada desde el Trabajo Social se debe entender como una pedagogía para la felicidad.

Palabras claves: necesidades humanas, problemas sociales, intervención, pedagogía, sufrimiento, felicidad.

Abstract

This paper aims to explain how social intervention and its methods always imply, directly or indirectly, an educational exercise that tends to form and/or strengthening individuals' resources to cope with suffering. So, we will start from a theorization of human needs and social problems, proposed from the specific perspective of Social Work (intervention), understanding them as its object of study. The purpose is to argue that the intervention in social issues conducted through Social Work should be understood as a pedagogy for happiness.

Keywords: Human needs, social problems, intervention, pedagogy, suffering, happiness.

Resumo

Este trabalho tem como propósito dar conta de como a intervenção social e seus métodos planteiam sempre, de forma direta ou indireta, um exercício educativo que tende a formar e/ou fortalecer os recursos que os sujeitos possuem para fazer-lhe frente ao sofrimento. Para isso, partiremos de uma teorização das necessidades humanas e dos problemas sociais, proposta desde o olhar particular do Serviço Social (intervenção), ao achar que eles são seu objeto de estudo. Tudo isto com o fim de sustentar que a intervenção dos problemas sociais agenciada desde o Serviço Social deve ser entendida como uma pedagogia para a felicidade.

Palavras-chave: Necessidades humanas, problemas sociais, intervenção, pedagogia, sofrimento e felicidade.

[146]

Introducción

El Trabajo Social es una disciplina/profesión cuya función social es, justamente, la reproducción de la sociedad. En ese sentido, se plantea un conjunto de discusiones de índole ideológica, epistemológica, ontológica, metodológica y política para justificar su accionar, siendo las más centrales de ellas: ¿Qué necesita una sociedad para su reproducción?, y ¿qué tipo de reproducción se busca? En este punto, debemos tener en cuenta que la reproducción de la sociedad no necesariamente implica la reproducción de su sistema económico o ideológico, la reproducción social puede tomar también la modalidad del cambio, que ha guiado, por ejemplo, la acción/reflexión desde el Trabajo Social Crítico. En ese sentido, la intervención que se realiza desde el Trabajo Social tiene un soporte cultural e histórico fundamental, ya que es una acción que pretende llevar a la realidad las aspiraciones que el conjunto de la sociedad —encarnado en sus diversas instituciones y actores—, ha definido como objetivos de supervivencia y bienestar.

Tomando como referencia algunas ideas de la teoría de grupos (Anzieu, 1971), me animaré a responder la primera de las preguntas antes esbozadas, planteando que una sociedad precisa de algún grado de cohesión y de progresión para sostenerse en el tiempo; esto es garantizar su reproducción. En este marco, el Trabajo Social se preocupa por la cohesión social al hacer que la progresión (entendida generalmente como desarrollo) impacte a la totalidad de la población de la manera menos desigual posible, del mismo modo, la cohesión de nodos concretos como la familia o la comunidad es capaz de permitir la progresión dentro de la sociedad. Se trata de un ejercicio redistributivo que, guiado por los principios de la justicia social, busca mejorar la calidad de vida de los individuos y de las comunidades que conforman.

Con esta meta en el horizonte, el Trabajo Social ha desarrollado a lo largo de su historia una red teórica/conceptual (producto de la reflexión sobre sus hallazgos prácticos), y también filosófica/política (derivada de imperativos culturales como los derechos humanos), sobre el deber ser de la vida en sociedad. Con esto como telón de fondo, y en diálogo con otras disciplinas o tradiciones, hemos decidido adoptar el concepto de los problemas sociales, así como de su intervención, como objeto de estudio

privilegiado. El primer apartado de este trabajo busca entonces defender la tesis según la cual la intervención de los problemas sociales es el objeto de estudio del Trabajo Social.

Con esta premisa definida podemos comenzar a pensar en las causas de los problemas sociales y en sus posibles soluciones, como cuestiones nodales para empezar a denotar la especificidad e identidad de la disciplina. A este respecto, encontramos en la teoría de las necesidades humanas, desarrollada por el trabajador social Edgar Malagón (2012) en diálogo con las clásicas desarrolladas por Manfred Max-Neef (1986) y Abraham Maslow (1943), un sólido encuadre para justificar la científicidad de los problemas sociales como objeto de estudio. Esto debido a que la teoría de las necesidades humanas, y en específico su clasificación, nos permite entender los problemas sociales como la negación de la satisfacción de dichas necesidades, el estado de carencia. Por ello, la carencia como fuente del sufrimiento humano será el tema del segundo apartado del trabajo.

[147]

En el mismo sentido, si gracias a la teoría de las necesidades humanas podemos entender las problemáticas sociales o formas del sufrimiento humano, la intervención social debe ser pensada como la teoría y la práctica de las soluciones, una racionalización de las formas o estrategias de satisfacción. La potencialidad de una teoría de las soluciones o de los modos de satisfacción radica en la posibilidad de establecer con claridad el objetivo de una intervención en términos del bienestar del sujeto o sujetos que participan en ella, lo que también contribuye a tener claridades metodológicas y de evaluación de los procesos.

Ahora bien, en este punto se hace menester señalar que una teoría de las soluciones no puede pasar por encima —como imponiéndose desde un supuesto lugar de autoridad del profesional— de las poblaciones o sujetos que participan en los procesos de intervención. Se hace necesario superar la relación sujeto-objeto, imperante en la ciencia moderna, para reconocer a los participantes de la intervención en una relación de sujeto-sujeto, lo que implica que desde la etapa diagnóstica se deben tener en cuenta las particularidades, potencialidades y aspiraciones de los sujetos de la intervención, de modo tal que sean capaces de lograr la satisfacción sin establecer una relación de dependencia con las instituciones o los profesionales. Lo importante es transitar de un saber que se aplica verticalmente en

[148]

el marco de una relación desigual de saber/poder a un diálogo entre los saberes de acción y las formas de comprensión institucionalizadas que demandan la acción profesional. Es así como la intervención debe incorporar una dimensión pedagógica, fomentando la autonomía de los sujetos, permitiéndoles asumir responsabilidad sobre su futuro al superar la alienación tanto material como simbólica.

En consecuencia, como objetivo del tercer y último apartado del artículo, es importante comprender la dimensión pedagógica de la intervención del Trabajo Social, en tanto productora de subjetividades capaces de responder a las problemáticas sociales. Esto teniendo en cuenta que, tanto la acción pedagógica como la intervención social parten de unas intencionalidades que buscan promover ciertas habilidades, cambios, características o virtudes en los sujetos con quienes trabajan. En otras palabras, se busca que los sujetos de dichas intervenciones pasen a un estado mejor del que tenían antes de estas, contribuyendo así a la reproducción social de la vida humana en condiciones de dignidad. Estamos hablando de una apuesta ético-política por la búsqueda de la felicidad.

Marco epistemológico: el objeto de estudio del Trabajo Social

La dimensión profesional del Trabajo Social tiene como característica fundamental un compromiso ético-político signado por la idea de la dignidad humana como horizonte de su accionar. En este sentido, la apuesta profesional sería la intervención del sufrimiento humano, mediante un conjunto de acciones y actividades que contribuyen en la búsqueda de la felicidad al garantizar las condiciones materiales y simbólicas que la propiciarían.

En cuanto a la dimensión disciplinar que se deriva de la reflexión sobre lo profesional, podemos decir que esta nos llama a la elaboración formal o teórica de las causas, métodos, retos y consecuencias de la intervención. Esos serían justamente los ejes de la investigación en Trabajo Social, los problemas a partir de los cuales se ha comenzado a desarrollar un lenguaje técnico profesional que aspira a fortalecer la científicidad de la disciplina.

Natalio Kissnerman. El autor en un corto pero sustancioso artículo publicado en la *Revista de Trabajo Social* (N.º 137, marzo de 1995), defiende el estatus científico del Trabajo Social, afirmando que ello queda confirmado en la definición de su objeto de actuación, su manejo conceptual

de los problemas que aborda, la acumulación de información sobre su propia práctica y la existencia de una amplia bibliografía que supone una sistematización y reflexión crítica sobre sus prácticas. (Morán 2003, p. 78)

De lo anterior podemos derivar que la disciplina y la profesión no pueden ser concebidas de manera aislada, puesto que la segunda se encuentra enmarcada y justificada por la primera, mientras que la primera existe como consecuencia de la acción de la segunda. Al respecto de esta interdependencia seguimos a Nora Aquín (1996) cuando nos dice que:

Sin la investigación la intervención es indiscriminada: sabemos que es intervención, pero no sabemos si es hecha desde el campo religioso, ideológico, político o científico. No la podemos justificar.

La intervención determina a la investigación en Trabajo Social, le señala su finalidad. En Trabajo Social investigamos para intervenir. La intervención determina modos específicos de ver. [...]

Diagnosticar es aplicar saberes instrumentales a un quehacer, de manera que hace parte constitutiva de la intervención, e integra teoría, intuición y experiencia. (p. 3)

Ahora bien, esta interdependencia no quiere decir que históricamente disciplina y profesión surgieran al tiempo. Por el contrario, la disciplina parece una consecuencia de la profesionalización institucional de la racionalización de la ayuda a los marginados, los enfermos, los desamparados y las acciones altruistas de la emergente clase burguesa. Todo esto en el marco del proyecto higienista y biopolítico en las ciudades modernas industriales de América y Europa.

Lo que tratamos de probar es que el Trabajo Social aparece como profesión a finales del XIX y primeras décadas del XX, precisamente como consecuencia de hacerse una serie de preguntas: sobre el “porqué” de los problemas sociales, de la desigualdad social, de todo el caos o desorden que trae consigo la pobreza, sobre el cómo intervenir, sobre el desde donde de intervenir. Cabe aceptar que, como dice T. Zamanillo (Zamanillo; Gaitan, 1991, p. 17) el Trabajo Social es una forma de ayuda racionalizada para neutralizar los fenómenos de desorganización social, producto de situaciones de desigualdad, pero no es menos cierto que en el proceso de

[149]

[150]

profesionalización hay un periodo en el que lógicamente el voluntario, por la propia dinámica de los acontecimientos, por los cambios tan profundos y acelerados de los que es testigo en primera línea, por el fracaso de los procedimientos de intervención tradicionales, y también por las propias necesidades de las organizaciones de ayuda a partir de la acumulación y transmisión de conocimientos metodológicos que venían acumulando y en los que algunos se especializan, necesita convertirse en técnico, transitar del voluntariado al profesionalismo. Y este transito lo hará de la mano de las incipientes ciencias sociales que nacen precisamente por los mismos motivos que el Trabajo Social. (Miranda 2010, p. 23)

Esta intervención social totalmente funcional a los intereses del Estado y del proyecto de la modernidad implicaba una reproducción social no necesariamente centrada en el bienestar, la dignidad o la felicidad, sino en el sostenimiento de las relaciones productivas, de modo que “se enmascara a través de lo afectivo, del acompañamiento y la comprensión encarnados en el imaginario maternal, funciones de disciplinamiento y control social de los sectores desfavorecidos” (Linardelli y Pessolano 2019, p. 25), un movimiento que fue causa y consecuencia de la feminización de la profesión que, por lo mismo, también fue subalternizada dentro del campo de las ciencias sociales y del saber en general.

En ese sentido, la emergencia de la reflexión disciplinar cuestiona las intencionalidades de la práctica pre-profesionalizada, permitiendo la posterior emergencia de un horizonte de cambio social dentro de las posibilidades del Trabajo Social.

En este punto de la reflexión sobre la disciplina y la profesión se hace necesario evocar que “los elementos básicos que conforman la esencia ontológica del Trabajo Social giran en torno a dos variables básicas; la primera de índole científica y la segunda de índole ideológica” (Morán 2003, p. 71). En ese sentido, podemos decir que el Trabajo Social surge gracias a una vocación ético-política que justifica la intervención sobre lo que se considera como inaceptable o indigno, corrigiendo las desviaciones en relación con un deber ser que siempre se encuentra en disputa; esta es la dimensión ideológica de la acción. Ahora bien, la profesionalización y consecuente aparición de un campo disciplinar han permitido la emergencia

de una dimensión científica compuesta por teorías y marcos conceptuales que, aunque en diálogo con otras disciplinas, han comenzado a constituir una identidad. Así, tenemos que tanto la dimensión científica como la ideológica han sido influenciadas por:

[151]

El interés por el método científico (la caridad se hizo científica), por el empirismo, por la reforma social (incluido un horizonte utópico de “hermandad universal”), por una forma de entender la vida democrática, por la importancia de la pedagogía como forma de mejorar la vida social y modificar actitudes, por el estudio del escenario urbano, por las perspectivas micro y las técnicas cualitativas. (Miranda 2010, p. 33)

Así las cosas, podemos plantear que tanto la dimensión científica como la ideológica del Trabajo Social confluyen en el objetivo de superar los obstáculos para la reproducción de la existencia, esto es la reproducción social. Nora Aquín (1995), plantea al respecto las siguientes tres hipótesis:

1. El campo del Trabajo Social es el campo de la reproducción cotidiana de la existencia.
2. En los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, Trabajo Social interviene en tanto se presenten obstáculos a dicha reproducción, y sean socialmente reconocidos como tales, estableciendo vinculación entre las necesidades y carencias y los satisfactores involucrados en la intervención.
3. Los procesos de vinculación entre necesidades y carencias, por un lado, y satisfactores por otro, tienen una dimensión material y una no material; esta última incorpora las representaciones o saberes y las relaciones entre los sujetos.

Estamos afirmando a través de estas tres hipótesis —en esto no somos los únicos ni los primeros— que nuestro objeto de intervención se sitúa en Procesos. Expresión con la cual apelamos a la idea de tránsito, de movimiento, de encuentro entre sujetos, hechos, fenómenos, y cosas a través de los cuales se redefinen situaciones materiales, pero también vinculares y simbólicas. (p. 3)

La intervención social, entendida como el conjunto de acciones que buscan acercar la realidad existencial de las poblaciones a su deber ser, tendría como finalidad la resolución de los problemas sociales, y la reproducción

social como consecuencia. Es así como “al plantear al comienzo que Trabajo Social es intervención fundada, que tiene una naturaleza, estamos diciendo que tiene, por lo tanto, un objeto, y que se requiere una teoría en torno al mismo” (Aquín, 1996, p. 4).

[152] Es en este contexto que encontraremos en una teoría de las necesidades humanas una conceptualización consistente acerca de los problemas sociales, en tanto negación de la satisfacción a dichas necesidades. Nos animamos a plantear entonces que el objeto de estudio del Trabajo Social es la intervención de los problemas sociales y que eso implica un desarrollo teórico acerca de las necesidades humanas, cuya satisfacción es condición esencial de la reproducción social, tal y como apuntan Díaz y Fernández (2013):

La referencia teórica, como modelo interpretativo-analítico para el diagnóstico social, nos lo aporta el concepto de necesidades sociales básicas. Esto es, aquellos factores objetivos indispensables para la supervivencia, integridad y reproducción social de los seres humanos que tienen un marcado carácter social. (p. 440)

No obstante, se hace central reconocer que el carácter problemático de la imposibilidad de satisfacer dichas necesidades se encuentra estrechamente ligado con la “desigual e injusta distribución de los bienes materiales y simbólicos producidos socialmente” (Cazzaniga 2014, p. 102). Es decir que existen los recursos suficientes para la satisfacción plena de las necesidades de la totalidad de la población. De esta manera, los problemas sociales tienen causas estructurales que no es posible omitir a la hora de pensar en su análisis e intervención, más aún en el contexto neoliberal en el que se busca reorientar la intervención social a través de un enfoque paliativo enmarcado en la gestión social del riesgo (Mussot, 2018, p. 25), con lo que la garantía de derechos universales (satisfacción plena de las necesidades) quedaría en suspenso.

Teoría de las necesidades humanas y de los problemas sociales

La pregunta acerca de la existencia de unas necesidades sociales de carácter estructural nos parece pertinente, pero creemos que escapa al alcance de la intervención del Trabajo Social, puesto que intervenir procesos a

nivel civilizatorio o sistémico no es la misión de una profesión sino del conjunto de la sociedad o de la humanidad en general. En este sentido, y siguiendo al profesor Edgar Malagón (2012), reconoceremos la existencia de unas necesidades individuales, organizacionales y estructurales, siendo las primeras el eje de acción de los planes, actividades y programas concretos de la intervención del Trabajo Social en su apuesta por la conservación de la vida en dignidad.

[153]

De esta manera, comenzaremos por resolver problemas de carácter conceptual acerca de una teorización sobre las necesidades humanas:

Se ha creído, tradicionalmente, que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada periodo histórico. Nos parece que tales suposiciones son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual. [...]

El típico error que se comete en la literatura y análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explicita la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades. (Max-Neef, 1986, pp. 25-26)

La diferenciación entre las necesidades y los satisfactores, derivada del análisis de Max-Neef nos aporta un suelo más objetivo para pensar en una eventual clasificación de las necesidades, de modo que podamos entenderlas en su especificidad y encontrar en los satisfactores un medio efectivo de intervención de la carencia. Esto también implica que “todas las necesidades son básicas” (Malagón, 2012, p. 55), es decir vitales, así de radical se plantea la cuestión, estableciendo una distancia con el modelo piramidal de Maslow que tenía un ordenamiento jerárquico.

Otro punto importante para aclarar es el de los estados de la necesidad. Hablaremos, por un lado, del estado de satisfacción, una siempre parcial y definida históricamente por el consenso acerca de los satisfactores validados en el marco de unas relaciones satisfactorias. No podemos olvidar que: “Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha” (Max-Neef, 1986, p. 26). Y, por otro lado, tendríamos al estado de insatisfacción, entendido como

carencia, el núcleo fundamental del sufrimiento, la muestra de la existencia de un problema social.

Con respecto a la justificación de una clasificación de las necesidades humanas, Malagón (2012) ha sido categórico al señalar que:

[154] Intentar una clasificación de las necesidades humanas es muy importante, pues, por obvia derivación, esta proveerá de una clasificación de la carencia y, en esa medida, de los problemas sociales o de las formas del sufrimiento humano. Esta perspectiva, a su vez, permitirá examinar los métodos de intervención del trabajo social, ya no desde las formas de agrupación social, esto es, caso o individuo, grupo y comunidad, sino desde la justificación misma de la intervención, es decir, desde las formas del sufrimiento humano que, por ser inmorales, deben ser intervenidas y cambiadas. Por tal razón, la discusión que se inicia a continuación debe terminar en la identificación de un principio metodológico fundamental, según el cual los métodos de intervención tienen que ser consistentes con las formas de sufrimiento o problemas sociales que la demandan. (pp. 53-54)

Con estas claridades como telón de fondo, pasaremos a analizar la clasificación de las necesidades humanas individuales propuesta por Edgar Malagón (2012) (tabla 1).

Tabla 1. Clasificación de las necesidades humanas individuales

Corporales	Amorosas (de reconocimiento)	Culturales
Nutrición	Autoestima	Eticidad o moralidad
Protección		
Inmovilización	Alteridad	Conocimiento
Movimiento		
Desplazamiento		

Fuente: elaboración propia con base en Malagón (2012)

La clasificación nos ofrece nueve necesidades agrupadas en tres grupos. El primero conformado por las necesidades corporales: nutrición, protección, inmovilización, movimiento y desplazamiento, estas responden a los procesos biológicos de recuperación de la energía que garantizan la subsistencia y el funcionamiento psicomotor del cuerpo. En el segundo grupo tenemos las necesidades amorosas o de reconocimiento, estas son la autoestima y la alteridad, que garantizan el bienestar individual, ellas suponen y generan deseo de vivir. El tercer y último grupo es el de las necesidades culturales, en donde tenemos a la eticidad o moralidad y al conocimiento, las cuales son fundamentales porque implican hacer parte del tejido social, estar inscritos en una comunidad con una historia y un horizonte de sentido compartido.

En ese orden de ideas, las instituciones sociales tienen correspondencia con los roles fundamentales para responder a conjuntos de necesidades, puesto que las necesidades insatisfechas son obstáculos para la reproducción social, es decir, problemas sociales. De allí que:

Al agrupar las carencias según los ámbitos explicados, es posible reconocer tres formas fundamentales y específicas de sufrimiento o de problemas sociales de la siguiente manera: la negación de las necesidades corporales corresponde al concepto de pobreza; la negación de las necesidades amorosas, al concepto de desamor, y la negación de las necesidades culturales, al concepto de ignorancia. (Malagón, 2012, pp. 87-88)

La pobreza es una categoría amplia y de difusas definiciones en el marco de las ciencias sociales. Es por ello que un abordaje desde las necesidades humanas corporales, como el que se propone, parece darle consistencia a lo inaceptable de su condición, pues la pobreza es la dificultad (a veces extrema) de acceder a los factores que garantizarían los procesos de reproducción y funcionamiento del cuerpo. La intervención del profesional en Trabajo Social debe superar o atravesar las ideologías de la pobreza, esos discursos que la niegan, justifican o exaltan, puesto que la pobreza es un hecho concreto y no discursivo, además de visibilizar los procesos de empobrecimiento que, si bien estarían inscritos como problemas en el nivel de las necesidades organizacionales e incluso estructurales, tienen expresiones concretas en la experiencia individual, grupal o comunitaria.

[156]

El desamor es un concepto que humaniza y que no tiende a la patologización, se trata de la negación del reconocimiento, incluso propio, que es condición de la entrada en la cultura, de la existencia en comunidad. Aquí podemos evocar una idea extendida en el psicoanálisis según la cual “para que el ordenamiento social perdure son necesarios los mecanismos de identificación entre los sujetos” (Cervilla, 2003, p. 31), con los que además de incorporar al otro, también se aprende la diferencia, lo propio. Esta problemática social compromete la afectividad y el deseo de los sujetos, se expresa con especial vehemencia en las instituciones (que deberían ser las garantes del reconocimiento y dotar de identidad a sus miembros), siendo la violencia familiar, escolar y laboral sus expresiones generales.

En lo referente a la ignorancia nos gustaría ampliar el concepto, más allá de “falta de educación” o analfabetismo (que puede ser total o funcional), de modo que pueda incluir también

[...] la alienación y la desviación. La primera, entendida como la falta de conciencia sobre los derechos propios y los procedimientos institucionales para defenderlos, y la segunda, como la falta de eticidad o carencia de los principios morales fundamentales para interactuar con los otros.
(Malagón, 2012, p. 153)

En la alienación encontramos perdida de la conciencia de sí, del otro y del medio, es una carencia eminentemente relacionada con la ciudadanía, en tanto toma de responsabilidad sobre lo público y lo personal. El objetivo de la intervención en estos casos es que los individuos puedan entenderse como sujetos de derechos y, de esta manera, ejercerlos en libertad.

La desviación consiste en la inexistencia de mínimos para hacer parte del lazo social, ya sea por desconocimiento o por rechazo de los deberes o de las leyes, lo que puede llevar al desviado al manicomio, la cárcel o la muerte. Es importante diferenciar la desviación de los movimientos de contracultura que plantean otras formas de sociabilidad, algunas veces incluso dentro de los marcos establecidos. Por otro lado, tendríamos el caso de los movimientos revolucionarios, quienes también tienen un horizonte de orden social más allá de los cuestionamientos que podamos hacer sobre sus métodos.

El objetivo de la intervención en los casos de desviación es el de la resocialización, se busca restituir al sujeto en el lazo social, “es decir, una organización simbólica en la que se dan leyes que operan, leyes que se basan en la ley primordial, entendiendo por ley primordial la ley que subordina la naturaleza a la civilización” (Cervilla, 2003, p. 29).

Ahora bien, en lo referente a la distribución de los satisfactores, podríamos decir que se encuentra enmarcada en las relaciones satisfactorias, que Malagón (2012) ha dividido en mercado, familia y relaciones de bienestar social. El mercado nos presenta un individualismo metodológico y radicalizado, en donde cada cual tiene la responsabilidad de generar un ingreso que lo haga capaz en relación con la satisfacción de sus necesidades dentro de la lógica de la acumulación de capital. Con la familia encontramos una ética de la solidaridad por parentesco, marcada por el ideal del amor y la responsabilidad en términos normativos, el trabajo doméstico cumple allí una tarea esencial. En lo referente a las relaciones de bienestar social tendríamos a la asistencia social, la autogestión, la política social, la seguridad social y el bienestar laboral.

Las relaciones de bienestar social están marcadas por una lógica altruista, entendida como una alternativa al mercado dentro de la misma estructura, en cuanto abre posibilidades para la existencia del Trabajo Social en tanto da condiciones materiales al intento por cambiar la situación del sufriente, reduciendo o eliminando la carencia. Aunque el Estado es generalmente el garante de las relaciones de bienestar social, no podemos soslayar la importancia de la filantropía o de la autogestión, esta última incluiría las redes sociales y comunitarias de los individuos. En síntesis, la solidaridad, sea voluntaria o impuesta, es entendida como derecho del carente y obligación de la sociedad (a la que deben responder las instituciones del Estado) que ha sido cifrada en los códigos de la vida digna y de los derechos humanos.

En la práctica se impuso la necesidad de que los seres humanos se organicen y se doten de un instrumento para desarrollar este proceso de emancipación que les permita gozar, hasta donde sea posible o imaginable, de la libertad, de la dignidad, de la igualdad y de la justicia. Este instrumento es el Estado, concebido como un ser colectivo superior a los individuos, que los representa, que actúa en su nombre organizando la

distribución de los poderes y de los recursos disponibles entre grupos y sujetos, regulando la vida en la sociedad. (Roth, 2006, p. 11)

[158] De la misma manera, los movimientos sociales han organizado sus consignas, acciones colectivas y exigencias con las banderas de los derechos humanos, por lo que debemos reconocer que “en la acción política, los derechos humanos deben ser considerados simultáneamente como fines y como medios” (Roth, 2006, p. 15). Esta doble condición de los derechos humanos, fines y medios, se hace también patente en la acción profesional del Trabajo Social.

Con respecto del papel del Trabajo Social en la mediación entre necesidades y satisfactores, Bautista (2004) ha planteado lo siguiente:

Existen sujetos sociales que presentan necesidades y carencias por diversas circunstancias físicas y sociales, y existen sujetos sociales que tienen la posibilidad de brindarles o asistirles con el recurso o bien que ellos están requiriendo. Por otro lado, se encuentra la acción profesional de sujetos sociales preparados para administrar y proporcionar los recursos o bienes que la sociedad civil y el Estado destinan para esas personas. Por lo tanto, la acción profesional del trabajo social debe considerar todos los aspectos que rodean a esa labor intermediaria entre el recurso y la necesidad.

Justamente en esa posición estructural de esta intermediación para asignar o proporcionar un servicio, es que se origina el espacio profesional del trabajador social; porque la asistencia, servicio o atención que proporcionan la sociedad civil y el Estado no se brinda indiscriminadamente a toda aquella persona que lo solicita, por la razón fundamental de que prevalece el criterio de racionalidad de recursos y, por lo tanto, se hace necesario un criterio profesional cualitativo que apoye o verifique que realmente se otorgue a personas que están en condición de extrema necesidad o carencia, y que no poseen medios para resolver por sí mismos su situación de necesidad. (pp. 101-102)

El objetivo de la acción profesional debería ser propiciar que los sujetos de la intervención puedan lograr la satisfacción de sus necesidades por sí mismos, bien sea gracias a su cualificación e integración al sistema o por la superación de barreras institucionales o estructurales, como la desigualdad,

la guerra, el racismo, el capacitismo, etc. Lo que se busca es alterar las relaciones de exclusión o marginalización que impiden que los sujetos puedan desarrollar todo su potencial en pro de objetivos tanto individuales como colectivos.

La intervención profesional implica, desde la legitimidad que confiere la constitución de lo humano, irrumpir en los circuitos de lo privado para ayudar a cambiar, reformar o transformar las relaciones que niegan la satisfacción de las necesidades humanas, construyendo con el carente nuevas realidades diarias, particulares y concretas, nuevas visiones y perspectivas de futuro, mejores relaciones y posibilidades de existencia, que, al aproximarse a un estado de satisfacción básica, hagan posible la vida humana digna, o la felicidad. (Malagón, 2012, p. 193)

[159]

Si bien la felicidad es un concepto ampliamente utilizado en la tradición académica y fuera de ella, por lo que tiene diversas connotaciones y conceptualizaciones, existe un acuerdo generalizado según el cual es la más plena de las satisfacciones y, por ende, estaría en un plano subjetivo, de modo que representa algo diferente para cada cual. Esta doble condición de “satisfacción plena” y de “experiencia subjetiva” nos permite entender que la “satisfacción básica” de las necesidades humanas es condición de posibilidad de la felicidad, es decir, la búsqueda de la mejor versión de sí mismo, desembarazada de los imperativos de consumo con que es confundida en la etapa neoliberal del capitalismo.

Con respecto a esto último, no podemos cerrar el apartado sin hacer alusión a la relación entre acción política y felicidad planteada por Aristóteles:

Si existe, pues, algún fin de nuestros actos que queramos por él mismo y los demás por él [...] es evidente que ese fin será lo bueno y lo mejor. Y así, ¿no tendrá su conocimiento gran influencia sobre nuestra vida, y, como arqueros que tienen un blanco, no alcanzaremos mejor el nuestro? Si es así, hemos de intentar comprender de un modo general cuál es y a cuál de las ciencias o facultades pertenece. Parecería que ha de ser el de la más principal y eminentemente directiva. Tal es manifestamente la política. (2018, 1094a, pp. 1-2)

Y continúa diciendo que el único fin que se justifica por el mismo y justifica a todos los demás es el de la felicidad. Una vida virtuosa es la mejor vida posible, una libre de carencias, de sufrimiento.

[160]

Puesto que la felicidad es una actividad del alma según la virtud perfecta, hay que tratar de la virtud, pues acaso así consideraremos mejor lo referente a la felicidad. Y parece también que el que es de veras político se ocupa sobre todo de ella, pues quiere hacer a los ciudadanos buenos y obedientes a las leyes. (2018,1102a, Aristóteles, p. 16)

Podemos inferir que la felicidad es resultado de la virtud, y si el hábito hace a la virtud, entonces la virtud, y por ende la felicidad, son susceptibles de ser alcanzadas por actividades que tiendan al encuentro de la mejor versión de sí. Es importante señalar que en el pensamiento griego “la necesidad del cuidado de uno mismo, la necesidad de ocuparse de uno mismo, está ligada al ejercicio del poder” (Foucault, 1987, p. 42). De esta manera, la promoción de la virtud individual está asociada con el concepto de ciudadanía, y por esa vía, con las definiciones y transformaciones políticas o legales que buscarían hacer más virtuosos a los ciudadanos. Es en ese sentido que el político, en su búsqueda de lo mejor, se ocuparía de la felicidad.

La apuesta ético-política del Trabajo Social es la de acompañar esas actividades y políticas que tienden a la virtud individual y colectiva, aquellas que satisfacen necesidades. Se interviene el sufrimiento humano, es decir, la carencia, posibilitando la felicidad, que es la mejor versión de sí y del colectivo.

Dimensión pedagógica de la intervención en Trabajo Social

La pedagogía es la ciencia que estudia la educación y sus procesos, de modo que toda acción pedagógica se encuentra mediada por unas preconcepciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y el sujeto que será objeto de la acción educativa, es decir, que la pedagogía se preocupa por los métodos de formación ciudadana y sus especialidades. En esa línea, cualquier proceso educativo, o de transmisión cultural, tiene unas intencionalidades referentes al efecto esperado en la producción de los sujetos que participan en el proceso y las sociedades que conforman.

Explorar la transmisión cultural es explorar la pedagogía, es explorar el posicionamiento de individuos y grupos sociales en discursos y prácticas dominantes y en modalidades de control; es indagar cómo a través de estas prácticas y de sus formas y lenguajes intrínsecos se transmiten modelos de vida, se aprende a actuar como miembro de un grupo social, se adoptan modos de pensar y se internalizan competencias, creencias, conductas, maneras y valores, que constituyen el *substratum* de la identidad. (Díaz, 2019, p. 16)

[161]

El Trabajo Social, por su parte, se preocupa por la intervención de los problemas sociales, es decir, del sufrimiento humano, lo que implica todas unas concepciones sobre el deber ser, lo digno. Estas concepciones parten de un saber referente a lo que necesita un humano para vivir en dignidad, una teoría de las necesidades humanas constituye un modelo de vida erigido como ideal que guiará la intencionalidad de la intervención.

[...] cualquier contenido —conocimiento, práctica, relación, visión, certeza, carácter, etc.— es susceptible de pedagogizarse, o realizarse como discurso pedagógico. Los efectos de verdad del discurso pedagógico radican en su fuerza modal, esto es, en el poder de convertir una noción, una opinión, en razón legítimamente constituida como verdad. (Díaz 2019, p. 22)

En ese sentido, podemos decir que tanto la acción pedagógica como la intervención social parten de unas intencionalidades que buscan instituir un conjunto de habilidades, características, virtudes o cambios en los sujetos con quienes trabajan. En los procesos de intervención social surgen y se comparten aprendizajes que muchas veces consiguen que los sujetos de dichas intervenciones pasen a un estado mejor que el que tenían antes de la misma, o al menos que se repositionen como actores protagonistas dentro de su historia y contexto. Siguiendo a Bermúdez (2022), el educador popular Paulo Freire:

Entiende al trabajador social ante todo como un educador y a la práctica del Trabajo Social como una práctica educativa. Esta no es una afirmación menor, pues de alguna manera abre la posibilidad de reflexionar sobre la dimensión pedagógica de esta disciplina/profesión que, desde su punto de vista, tiene como uno de sus propósitos la búsqueda de una comprensión mayor de lo que ocurre en el mundo. (p. 48)

Se hace entonces innegable que la intervención social tiene siempre un componente formativo, cuyo propósito es que los procesos puedan continuar cuando el profesional ya no esté, tal debe ser siempre uno de los indicadores de éxito de la intervención.

[162] Intervención cuyo método puede entenderse como una teoría de la planificación (Malagón, 2012) dividida en tres momentos: el primero es el de la formulación, constituida por una investigación diagnóstica, un análisis de antecedentes, la elaboración de unas actividades que permitan la consecución de los objetivos derivados del diagnóstico y unas metas o indicadores de cambio. En este punto, y al respecto de la teoría de las necesidades humanas como un discurso susceptible de pedagogización, nos parece importante resaltar que:

[...] todo diagnóstico es una evaluación; es decir, una descripción, análisis y valoración de las necesidades sociales, lo que significa llevar a cabo la interpretación de una situación existente en comparación con un modelo ideal de referencia. (Díaz y Fernández, 2013, p. 432)

El segundo momento es el de la ejecución, que se refiere al seguimiento y control del proceso, un acompañamiento de las actividades. Y finalmente el momento de la evaluación, en donde se tienen en cuenta los factores de éxito o fracaso de la intervención. Las metas o indicadores de cambio sirven como modelo para esta etapa evaluativa.

Entonces, decimos que la intervención de cada problema social exige una forma de pedagogía distinta. De las correspondientes necesidades en estado de carencia depende el método de intervención y el modelo pedagógico con el que guiar las actividades que compondrán dicho proceso, plan o programa, lo que además de la reflexión pedagógica implica una mirada didáctica.

[...] el método de intervención se funda en un principio sencillo pero primordial según el cual las formas de sufrimiento humano, o los problemas sociales, indican las lógicas de intervención profesional. Es por esto, que el método de intervención debe aclarar desde el principio el tipo de carencia que tratará de afectar, pues ella decide su lógica y su contenido, es decir, el conjunto de prácticas que buscarán su atenuación o superación. Por esta razón, el método de intervención consiste, primero, en una teoría del sufrimiento humano, o de los problemas sociales, que entregue una categoriza-

ción de sus modalidades. La pobreza, el desamor y la ignorancia constituyen una aproximación a esta demanda del método de intervención, explicada con anterioridad a partir de un encuadre sobre las necesidades humanas y su agrupación. (Malagón, 2012, pp. 196-197)

[163]

De esta manera, podemos ver a la intervención social como una teoría de las soluciones debido a la necesidad de pensar unas prácticas de satisfacción consistentes con la forma de sufrimiento en juego. Es decir, la intervención social es la puesta en marcha de unas actividades que buscarían solucionar uno o más problemas sociales.

En consecuencia, y pensando en la intervención de la pobreza, el desamor y la ignorancia, nos gustaría plantear algunos elementos de análisis:

En primer lugar, la pobreza es condición estructural del sistema económico de mercado que niega los factores necesarios para que gran parte de la población pueda satisfacer sus necesidades corporales. Así las cosas, la intervención de la pobreza debe ir en la línea de la economía social, que entenderemos como la generación de ingresos por la vía del emprendimiento materializado en proyectos productivos individuales o asociativos. Por otro lado, también tenemos a la educación financiera, que transmite saberes sobre ahorro e inversión, y la educación para el trabajo, en la que se aprende una técnica con la cual cualificarse para entrar al mercado laboral.

Estas tres alternativas tienen una dimensión pedagógica, en tanto contribuyen a la formación de sujetos capaces de adquirir o generar los factores para satisfacer sus necesidades corporales. Los participantes en estos procesos pasan por una necesaria concienciación cuya finalidad es la superación de las culturas de la pobreza, que han sido producto de algunas deformaciones educativas.

No obstante, cabe recordar que este análisis aplica en el marco de las necesidades individuales y de la agencia de programas concretos, por lo tanto, debemos evitar hacerle juego a la individualización pues “El neoliberalismo ha puesto el acento en las capacidades, habilidades, esfuerzos, méritos de los individuos como los medios para alcanzar el bienestar, colocando en un lugar secundario las relaciones sociales de poder” (Cavalleri y Basta, 2022, p. 133); en ese sentido se hace menester señalar que intervenciones de mayor escala —por ejemplo, desde la política pública, acción colectiva o movimiento

social— sí pretenden tener una incidencia en la lógica de lo institucional e incluso de lo estructural, con la exigibilidad de la garantía universal de derechos. Esta reflexión también aplica para la intervención del desamor y de la ignorancia.

[164] En segundo lugar, con respecto a la intervención del desamor encontramos apoyo en las acciones terapéuticas que permiten la resignificación de aquello que se ha vivido como doloroso o incluso traumático. La atención y el acompañamiento psicosocial buscan el restablecimiento de los proyectos de vida de los sujetos de la intervención, enmarcándolos en redes de apoyo cuyo objetivo es potenciar las herramientas para afrontar las dificultades de la vida y poder sobreponerse al sufrimiento.

Ahora bien, en la actualidad se habla de pedagogías del terror y de la残酷, que siguiendo a la antropóloga Rita Segato (2019), imponen una política de disminución de la empatía por el sufrimiento del otro, dejándolo reducido al lugar de objeto.

Llamo pedagogías de la残酷 a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, estas pedagogías enseñan algo que va mucho más allá del matar, enseñan a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto. [...]

La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de la残酷 y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora. La残酷 habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisista y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros. (p. 27)

Las acciones terapéuticas, método de intervención del desamor, se opondrían a las pedagogías de la残酷, puesto que justamente podríamos entenderlas como una pedagogía del reconocimiento propio y de los otros.

Finalmente, en tercer lugar, tenemos las prácticas educativas: la alfabetización, la concienciación y la resocialización, que son las que plantean de forma más evidente el asunto pedagógico centrado en la educación ciudadana, en tanto garantías de participación en lo público. Su finalidad es la inscripción o restitución de los sujetos en el lazo social, dotando de reconocimiento y

valoración su lugar en este. A las prácticas educativas se les opondría la desconfianza hacia las instituciones, motivada por el egoísmo que termina por minar el lazo social, aunada a un creciente movimiento denominado como “antintelectualismo” (véase Díaz, 2021) que descree de los lenguajes especializados y las lógicas institucionales por su esterilidad y mercantilismo.

[165]

Aunque poder situar la problemática social específica que será objeto de la intervención tiene algunas ventajas, que hemos venido señalando, es importante mantener una mirada holística, debido a las imbricaciones entre las formas del sufrimiento que exigen intervenciones integrales y que además apunten a la trasformación de las condiciones sociales que causan dichas problemáticas. En el mismo sentido, algunos programas responden de una manera multimodal a las problemáticas sociales, mezclando educación, producción y terapia con ejes articuladores de enorme potencial, el arte es un ejemplo privilegiado de lo anterior.

Otro elemento importante para tener en cuenta es el del lugar que le damos a los sujetos que participan en la intervención, pues la pedagogización tiene que darles herramientas o potenciar las que tienen para la defensa o potenciación de sus proyectos individuales y colectivos, de modo que no termine siendo un instrumento para la manipulación o la alienación de sectores marginalizados o subalternizados. Se debe hacer intervención/investigación con los participantes y no sobre ellos. Después de todo, “La legitimidad de la intervención está relacionada con la credibilidad de los criterios aplicables en la evaluación de situaciones, tanto por las instituciones como por la población que recibe las prestaciones sociales estatales” (Saavedra, 2022, p. 7).

Si pensamos en una intervención cuidadosa y respetuosa de los actores sociales con los que trabajamos o a quienes apoyamos, es preciso pararnos desde una posición de mayor humildad. Se impone la necesidad de:

[...] una escucha abierta a la sorpresa, capaz de atender a lo nuevo sin reducirlo inmediatamente a lo ya conocido, de oír, y lidiar con, lo que no responde necesariamente a las preguntas de investigación, lo que desestabiliza las hipótesis con que vamos a campo, lo que coloca aristas en un trabajo científico que se pretende redondo. (Herz y Marconatto, 2016, p. 331, trad. propia)

A modo de cierre del apartado nos gustaría retomar la pregunta por la dimensión pedagógica del Trabajo Social, que debe partir por reconocer las intencionalidades de la intervención, los marcos de referencia, las metodologías y las didácticas que se promueven, estimulan y se crean en el marco de la actuación profesional. Una reflexión que continúa en desarrollo:

[166]

Reconocer la dimensión pedagógica del Trabajo Social, significa reconocer dicho potencial, significa aceptar que es necesario pensar pedagógicamente las prácticas, esto es pasar de la pedagogía invisible a la pedagogía visible, lo que nos obliga a pensarnos en los procesos de formación que agenciamos, a preguntarnos por la intencionalidad, por lo oculto que subyace a nuestra prácticas, por la manera cómo se resignifica el aprendizaje, la enseñanza, las estrategias y las interacciones a la luz de los procesos sociales. (Bermúdez, 2008, p. 34)

Conclusión

El Trabajo Social es una disciplina/profesión marcada por un imperativo ético, el de la intervención de los problemas sociales o del sufrimiento humano, lo que supone una dimensión política/ideológica en términos de elección sobre el deber ser del conjunto de la sociedad. La acción profesional entonces es una apuesta por la reproducción de la sociedad, y la de sus miembros, lo que puede implicar transformaciones o el cambio social para que dicha reproducción se pueda dar en condiciones de dignidad.

Este horizonte de dignidad encuentra un sustento objetivo en una teoría de las necesidades humanas, que le otorga un estatuto de científicidad al imperativo ético, de modo que la negación de la satisfacción o el estado de carencia nos aporta una lógica de comprensión de los problemas sociales. Este marco conceptual nos permite abordar la intervención social como una teoría de las soluciones, que en tanto generan bienestar con el logro de la satisfacción de las necesidades, garantizan las condiciones de la cohesión y la progresión social, entendida como desarrollo, en su variante más humana.

La acción profesional del Trabajo Social tiene unas intencionalidades claras acerca de los sujetos y la sociedad que busca promover. En ese sentido es importante reflexionar alrededor de la dimensión pedagógica de la intervención, que como en cualquier proceso educativo se encuentra atravesada por

relaciones de poder/saber que definen realidades concretas, formas de ser y vivir en el mundo. Cabe destacar que el horizonte teórico tiene que tensiонarse y alimentarse en el encuentro con las expectativas de los sujetos de la intervención, lo que implica un cierto grado de flexibilidad para establecer intervenciones más cuidadosas.

Nuestra propuesta es pensar la apuesta ético-política del Trabajo Social como una pedagogía para la felicidad, una reflexión constante sobre las condiciones y posibilidades de lo humano, en la que el deseo y la esperanza encuentren direcciones posibles sobre la base del bienestar tanto individual como colectivo. La dimensión pedagógica del Trabajo Social recoge nuestros presupuestos políticos y científicos para darle soporte a las elecciones éticas que definirán los caminos de la felicidad, aquello que nos llevará a nuestra mejor versión, tanto personal como social.

[167]

Referencias

- Anzieu. D. (1971). *Dinámica de los grupos pequeños*. Kapelusz.
- Aquín. N. (1995). Acerca del objeto del Trabajo Social. *Revista Acto social*, IV(10). <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000138.pdf>
- Aquín. N. (1996). La relación sujeto-objeto en trabajo social: una resignificación posible. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000139.pdf>
- Aristóteles. (2018). Ética a Nicómaco, libros 1 y 2. Clásicos Políticos.
- Bautista López, E (2004). La investigación en trabajo social. En M. Sánchez (coordinador). *Manual de Trabajo Social*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bermúdez Peña, C. (2008). La dimensión pedagógica de la intervención del Trabajo Social. *perspectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (13), pp. 21-40.
- Bermúdez Peña, C. (2022). Contribuciones del pensamiento y la acción de Paulo Freire al trabajo social latinoamericano: algunas consideraciones. *Pedagogía y Saberes*, (56), 43-55.
- Cavalleri, M. y Basta, R. (2022). Las categorías de igualdad y desigualdad, una relación compleja. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*. 6(11), 127139.
- Cazzaniga, S. del V. (2015). Trabajo social: entre diferencias y potencialidades. *Tendencias & Retos*, 20(1), 93-104.
- Cervilla, F. (2003). Ley paterna y vínculo social (pp. 25-37). En *Clínica de la infancia*. Ediciones del Colegio de Psicoanalistas de Madrid.
- Díaz, E. y, Fernández, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 431-443.

[168]

- Díaz Villa, M. (2019) ¿Qué es eso que se llama pedagogía? *Pedagogía y Saberes*, (50), 11-28.
<https://doi.org/10.17227/pys.num50-9485>
- Díaz Villareal, W. (2021). Algunos artilugios para la producción de obediencia: del “pequeño glosario de antintelectualismo académico”. *Desde el Jardín de Freud* (21), 605-626.
- Foucault, M. (1991). *La hermenéutica del sujeto*, F. Álvarez-Uría (Ed.). Las Ediciones de la Piqueta.
- Herz Genro, M. y Marconatto Marques, P. (2016). Por uma ética do cuidado: em busca de caminhos descoloniais para a pesquisa social com grupos subalternizados. *Estudos de Sociologia* 21(41), 323-339.
- Linardelli, M. y Pessolano, D. (2019). La producción del conocimiento en Trabajo Social, una lectura desde las epistemologías del sur y feministas. *Prospectiva. Revista de Trabajo e Intervención Social*, (28), 17-40.
- Malagón Bello, E. (2012). *Fundamentos de Trabajo Social*. Universidad Nacional de Colombia.
- Maslow, A. (1943). A Theory of Human Motivation. *Psychological Review*, 50, 370-396.
- Max- Neef, M. (1986) *Desarrollo a escala humana*. Cepaur Chile.
- Miranda Aranda, M. (2010) *De la caridad a la ciencia I: Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica*. Espacio Editorial.
- Morán Carrillo, J. (2003) *Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social*. Aconcagua Libros.
- Mussot, M. (2018). Intervención social en tiempos de neoliberalismo en América Latina. *Trabajo Social*, 20(2), 19-52.
- Roth Deubel, A. (2006). *Discurso sin compromiso: La política pública de derechos humanos en Colombia*. Ediciones Aurora.
- Saavedra-Vásquez, J. (2023). Sobre la legitimidad de la intervención social. Reflexiones desde Chile. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (36), pp. 1-17.
<https://doi.org/10.25100/prts.voi36>
- Segato, R. (2019). Pedagogías de la残酷: el mandato de la masculinidad (fragmentos). *Revista de la Universidad de México. Feminismos / Dossier* (23), pp. 26-31.

